

Venezuela

OFICIAL SENIOR TÉCNICO DE PROTECCIÓN

Quienes somos

Humanity & Inclusion (HI) es una organización de solidaridad internacional, independiente e imparcial de ayuda y desarrollo sin afiliaciones religiosas o políticas que opera en situaciones de pobreza y exclusión, conflicto y desastre. Trabajamos junto a personas con discapacidad y personas vulnerables para ayudar a satisfacer sus necesidades esenciales, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto por su dignidad y sus derechos fundamentales. HI tiene oficinas en 63 países; Para más información sobre la asociación: www.hi.org.

El programa de HI se regionalizó en 2020 con el objetivo de mejorar la implementación de su misión social y hacerlo de manera más eficiente. En el continente, HI está presente en Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Honduras, Perú y Venezuela implementado proyectos a nivel nacional y regional. Algunos de los proyectos implementados por HI, o a través de sus socios, en América Latina son: respuesta humanitaria a la crisis migratoria venezolana, protección contra las violencias, Acción Integral Contra las Minas, Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres, Salud sexual y reproductiva, Salud mental y apoyo psicosocial, Protección, Inclusión económica y, Rehabilitación.

Contexto de la misión

HI esta presente en Venezuela en varios estados del país (Amazonas, Apure, Delta Amacuro, Monagas, Distrito Capital y Miranda). Implementa proyectos en diferentes sectores como la Salud (Mental y el Apoyo Psicosocial; rehabilitación física y funcional), la inclusión Económica, la gobernanza económica entre otros, y cada vez con el enfoque de inclusión.

El sector de protección se está desarrollando y varios proyectos incluyendo este sector se van a lanzar; así que HI Venezuela recluta un-a Oficial nacional en este sector

OBJETIVOS DEL PUESTO

Bajo la responsabilidad del responsable país, el/la OFICIAL SENIOR de PROTECCION trabajará de la mano con los y las jefes-as de proyecto para apoyar en el desarrollo y la implementación de los proyectos en ejecución en Venezuela, teniendo en cuenta los objetivos establecidos interna y externamente, con óptica de mantener la calidad requerida por HI y el impacto deseado asegurando el enfoque inclusivo en el sector de la protección.

El/la colaboradora trabaja en estrecha colaboración con el equipo técnico del programa y los socios, y los especialistas regionales y globales en protección y DGA (Discapacidad-Genero-Edad). Es responsable de la formación, el apoyo y el asesoramiento de los oficiales de Proyectos para que éstos implementen adecuadamente los componentes de Protección Inclusiva en los proyectos, respetando la calidad técnica de HI, el marco normativo en el país y otros marcos internacionales y de donantes. Participa en el desarrollo del sector de protección de HI en Venezuela así que representa la organización en el país en este sector

La persona seleccionada debe resguardar y mantener en confidencialidad toda la información a la que tenga acceso en el desarrollo de su contrato, garantizando la protección de datos establecidos por HI, los socios implementadores y el/los donantes. De igual forma, se encuentra comprometida al obligatorio cumplimiento de las políticas institucionales de Salvaguarda y Protección. La organización aplica una política de tolerancia cero frente a la explotación, el abuso sexual y el maltrato, en todas sus formas, de las mujeres, los niños y todas las demás personas vulnerables.

Principales Interlocutores

- Responsable País
- Jefes de Proyecto
- Gerente Unidad Técnica
- Especialista global de protección
- Oficiales de protección
- Socios de los proyectos
- Oficial MEAL
- Oficial Regional de Salvaguarda

RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Proporcionar orientación y apoyo técnico a los proyectos de conformidad con los marcos técnicos y normas generales de su ámbito sectorial (Protección)

- Garantizar que las actividades del/de los proyectos(s) se ejecutan de acuerdo con las normas técnicas y de calidad internas y proponer los ajustes o mejoras necesarios.
- Desarrollar normas y orientaciones técnicas adecuadas para la ejecución de las actividades de protección. Esto incluye diseñar herramientas para una ejecución de calidad de las actividades de protección, comprendidas herramientas de gestión de casos, procedimientos operativos normalizados (standard operación procedures), los instrumentos MEAL necesarios y otras herramientas técnicas requeridas para la ejecución del proyecto.
- Identificar las necesidades de capacitación y las modalidades adecuadas y eficaces para facilitar la formación de los socios y del personal del programa.
- Proporcionar orientación y apoyo técnico adecuados a los oficiales y/o responsables de los proyectos.
- Trabajar con el personal del programa y los especialistas en protección globales para contextualizar y adaptar los materiales globales al contexto de implementación de los proyectos
- Adaptar la documentación de los proyectos según sea necesario, de acuerdo con las normas y estándares técnicos globales.
- Coordinarse con los socios y actores relevantes para garantizar la armonización de las herramientas y procedimientos técnicos.
- Contribuir a la elaboración de informes periódicos sobre las actividades técnicas de su ámbito (recopilación y análisis de los datos técnicos recopilados) juntamente con el equipo del proyecto y el equipo MEAL.
- Mantiene un conocimiento profundo del entorno de protección en el contexto local y proporciona regularmente al equipo de país un análisis de la situación actualizado.
- Cuando proceda, coordinar y colaborar con los socios técnicos del proyecto por delegación del Especialista, jefe de proyecto o Gerente de País.

Proporcionar aprendizaje técnico basado en proyectos

- Garantizar que los especialistas técnicos globales y sobre el terreno obtengan la información que necesitan y colaboren con las divisiones técnicas según sea necesario.
- Recopilar los elementos necesarios para los ejercicios de capitalización o la documentación científica
- Contribuir al aprendizaje técnico bajo la responsabilidad del director país, basándose en las mejores prácticas.
- Responsabilizarse del aprendizaje técnico de los proyectos basándose en las lecciones aprendidas y las buenas prácticas.
- Ajustar las actividades a las recomendaciones de las auditorías, según proceda.
- Aplicar las recomendaciones para mejorar la calidad técnica de los proyectos.
- Garantizar la calidad técnica y la pertinencia de las actividades de los proyectos ejecutados en protección ; realizar autoevaluación de los proyectos y participar en ciclos de evaluación bajo la supervisión de los JdP.
- Haciéndose cargo de las normas y estándares, anticipa y se prepara para los ajustes de los nexos.
- Proponer temas de investigación y estudio.
- Supervisar la recogida de datos para las actividades de investigación.
- Contribuir a la elaboración de documentos de protección global, en cooperación con otros especialistas técnicos
- Apoyar la supervisión de los programas para garantizar que los datos se utilicen para informar la programación según sea necesario para contribuir a una ejecución de alta calidad de la programación de los proyectos.
- Desarrollar un plan exhaustivo de seguimiento y evaluación de las actividades de protección, así como las herramientas de evaluación correspondientes.
- Desarrollar protocolos adaptados de compartimiento de información (ISP).

Contribuir a la animación de su sector

- Contribuir a la contratación técnica de los oficiales de protección.
- Dirigir la formación técnica necesaria en su sector o dirigirla, en cooperación con los especialistas técnicos globales y regionales.
- Dirige el desarrollo de materiales de formación e imparte formación técnica, asesoramiento técnico continuo y formación de formadores. Desarrollar las capacidades de los equipos de protección, incluidos los trabajadores sociales, en materia de protección.
- Contribuir al plan de mejora de las competencias de los profesionales de protección, pudiendo ser evaluador de terceros.
- Contribuir al desarrollo de una reserva local de talentos de protección (realiza entrevistas técnicas de candidatos y formula recomendaciones, identifica las necesidades de formación y entrenamiento).
- Coordina el desarrollo profesional técnico y facilita una comunidad de prácticas, en colaboración con la división técnica.
- Organiza cursos de formación técnica para el personal, según proceda.
- Contribuir al diseño y la recopilación de datos operativos para garantizar un seguimiento adecuado de las actividades o actividades ad hoc de recopilación de datos, y garantizar una medición adecuada de la finalización de los proyectos en su ámbito de competencia. actividades de recopilación de datos ad hoc, y garantizar una medición adecuada de la finalización de los proyectos en su ámbito de especialización.
- Garantizar que el procesamiento de datos se establezca y se lleve a cabo de acuerdo con las normas internas y de los donantes.

Contribuir a garantizar la influencia técnica de HI en Protección

- Contribuir a la divulgación de los conocimientos técnicos de HI: puede representar los conocimientos técnicos de HI por delegación en las redes locales, regionales e internacionales pertinentes y con los socios locales, redes locales, regionales e internacionales pertinentes y con socios locales.
- Coordinar y colaborar con los socios técnicos del proyecto.
- Representa a HI en los grupos de trabajo sobre protección y en otras redes locales pertinentes y trabaja en colaboración con otros organismos compartiendo conocimientos y buenas prácticas con los mecanismos de coordinación pertinentes.
- Garantiza que la programación de HI esté en consonancia con la orientación y las normas emitidas por los foros interinstitucionales.
- Contribuye a la promoción de temas específicos en consonancia con las prioridades globales de promoción.
- Contribuye a la difusión de mensajes de comunicación en consonancia con las prioridades globales de comunicación.
- Transmitir y contribuir a los mensajes de promoción dentro de su ámbito de trabajo.
- Redactar nuevos contenidos para la continuidad o ampliación del proyecto dentro de su ámbito técnico.
- Contribuir a la redacción de nuevas propuestas para nuevas oportunidades dentro de su ámbito técnico.
- Contribuye al desarrollo de análisis de contexto en Protección.
- Contribuye al diseño y redacción de notas conceptuales/propuestas para nuevos proyectos en el país.
- Identifica y desarrolla asociaciones y/o consorcios locales con ONG e instituciones pertinentes, centrándose en el cumplimiento de las prioridades técnicas dentro de su ámbito sectorial.
- Promover la identificación y el desarrollo de asociaciones locales con organizaciones de personas con discapacidad (OPD) y personas con discapacidad.
- Promover y apoyar la participación de las Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPDs) en los consorcios y en la programación de HI.

Preparación y respuesta ante emergencias Responsabilidades

• Contribuir al apoyo o a la implementación de acciones de preparación ante emergencias del/de los programa/s y, durante una emergencia adapta su modalidad de trabajo para contribuir a una respuesta humanitaria eficaz de la HI.

Demas funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato que no sean incompatibles con su cargo y que no vayan en detrimento de sus demás funciones y condiciones de trabajo

Conocimiento y Experiencia deseada

PERFIL SOLICITADO	COMPETENCIAS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS PERSONALES
 Título universitario en áreas como trabajo social, derecho, ciencias sociales, ciencias políticas, o campos relacionados. Experiencia anterior en el sector de la protección es 	 Sensibilidad hacia el trabajo humanitario Compromiso y comportamiento ético Cooperación y comunicación Capacidad de síntesis 	 Valores éticos y crítica constructiva Espíritu de cooperación/ colaboración (busca la retroalimentación/ escucha) Sentido de la responsabilidad (interna / externa)

- obligatoria (mínimo 4 años), y el trabajo previo gestionando y dirigiendo directamente la gestión de casos es una clara ventaja
- Es importante contar con conocimientos específicos sobre derechos humanos, discapacidad, y leyes relacionadas con el desplazamiento forzado.
- Se valora la experiencia previa en trabajo con personas con discapacidad, especialmente en contextos de desplazamiento forzado o crisis humanitarias.
- Experiencia con estrategias de intervención - Gestión de proyectos sobre el terreno
- Experiencia en Capitalización y aprendizaje continuo – MEAL y Evaluación de proyectos - MEAL

- Alta capacidad de planificación, coordinación y negociación (internas y externas)
- Adaptación al cambio y Resiliencia
- Agilidad e innovación

- Diplomacia
- Audacia (muestra iniciativa / temperamento empresarial)
- Resiliencia ante el estrés y la incertidumbre
- Autocrítica (escucha y busca mejorar)
- Pragmatismo, capacidad de adaptarse fácilmente
- Autonomía y sentido de responsabilidad (centrado en resultados y capacidad de priorización).
- Sensibilidad cultural, sobre
- diversidad, de género, religión, raza, nacionalidad y edad Compromiso con la misión, la visión y los valores de HI.

CONDICIONES

Tipo de contrato: Servicios

Duración: Determinada según financiación

N° de vacantes: 1

Ubicación: Venezuela – Caracas (con visitas de campo a las ubicaciones de los proyectos).

Fecha de Inicio de labores: 1 de septiembre de 2024 Salario: De acuerdo con la tabla de honorarios Interna

Como postular:

Las personas interesadas en postularse para este cargo deberán enviar su Hoja de Vida al correo convocatorias@venezuela.hi.org Indicando en el Asunto: OFICIAL SENIOR TÉCNICO DE PROTECCIÓN.

Fecha máxima de postulación: 15 de agosto de 2024.

Nota Importante:

Todas las aplicaciones laborales serán tratadas con la más estricta confidencialidad. HI al ser una organización que promueve la Inclusión laboral de las personas con discapacidad, alienta a este grupo de personas a aplicar para esta posición. Si desea solicitar adaptaciones razonables durante el proceso de solicitud, envíe un correo electrónico al correo convocatorias@venezuela.hi.org indicando en asunto "Adaptaciones Razonables" y nuestro equipo de selección lo contactará para proporcionar adaptaciones razonables a la candidatura.

Solo las personas seleccionadas para entrevista serán contactadas.